

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
MGMPNE/DCS/MBE

3853

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN
GOCE DE REMUNERACIONES

N° 2355 / P 2025

LAS CONDES, 22 JUL 2025

OFICINA
DE
PARTES

105318

10166

VISTOS:

1. Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. -Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014 y Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.
3. - Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por la funcionaria **Indira Andrea Tapia Ravanales**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

DECRETO,

1.- **CONCÉDESE**, permiso sin goce de remuneraciones

a doña

Nombre : **Indira Andrea Tapia Ravanales**
Rut : XXXXXXXXXX
Planta : Profesionales
Grado : 8º
Función : Actuario
Dirección : Primer Juzgado de Policía Local

Por el

Período : 2 días
Fecha Inicio : 7 de Agosto de 2025
Fecha término : 8 de Agosto de 2025, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARÍA GARCES MARQUÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Distribución:

Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes